ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL

ORGANO DE "ACCION COMUNAL"

SIEMPRE POR LA PATRIA

REPARTO GRATIS

AÑO VI | Panamá, Marzo 13 de 1929. | No. 78

ANTE UNA TUMBA Y ANTE UNOS GRILLOS

Una familia que entre lúgubres crespones riega con lágrimas las rosas que florecen sobre una tumba que, en el silencio del campo santo, sólo recibe hoy, como ofrenda de su estéril sacrificio, los sollozos de una viuda, la orfandad prematura de inocentes niños y la ruina de un hogar que hasta ayer parecía feliz. Y allá, en la Colonia Penal de Coiba, repudiado por la sociedad con el estigma de homicida un joven robusto y sano, que de garante de la seguridad pública, por una irreflexiva exaltación política, se convirtió en verdugo de un honesto ciudadano; es éste el cuadro que ofrece el desenlace de los hechos ocurridos en Las Palmas (Veraguas) el cinco de agosto con motivo de las elecciones.

Pero no es este el único caso que con intervalo breve y al parecer en roce también con las pasadas elecciones, será sometido al criterio de nuestros jueces de Conciencia: un muerto más y un nuevo presidiario; aludimos a los hechos de Los Santos en la madrugada del 13 de noviembre: vergonzosos hechos que, como corrompidos desperdicios de nuestras campañas políticas, son fruto natural de nuestra rudimentaria conciencia cívica.

Y es que los casos que consideramos poseen caracteres especiales que precisa ponderar; en Veraguas el drama se desarrolla entre tres visibles servidores de la administación y adictos fervientes a una misma causa: la víctima un Inspector Seccional de Telégrafos y los victimarios precisamente aquellos que, por el puesto que ocupan, están llamados, de oficio, a ser la columna de las garantías individuales y el ejemplo vivo de civismo en la rústica cultura a que nos dejamos arrastrar en nuestra desquiciada pasión política; fueron los actores el Alcalde, quien hirió primero y el Agente de Policía que ultimó después. Pero es el caso que el Alcalde está en su casa y el Policía bajo sol y agua aguarda que transcurran quince años para compartir con su esposa y con sus hijos las migajas de su miserable hogar. Clásica lección de la cual sin duda, no sabrán sacar provecho ni siquiera los hijos mismos del teatro de los acontecimientos! En los Santos fue la víctima el hijo del Alcalde en agosto del año pasado, y los presuntos victimarios personas visibles de la ciudad pertenecientes a grupos antagónicos en la lucha electoral de entonces. Que en este último y doloroso caso una cosa tenga conexión inmediata con la otra, ni lo sabemos ni es nuestro propósi insinuarlo. Consideramos en globo los dos hechos para afirmar una vez más, que precisa abrir una recia y desinteresada campaña en el sentido de llevar a la conciencia de nuesto pueblo que un debate electoral no es un festín de caníbales donde las viandas son la reputación, el honor y la vida misma de las personas. En este sentido precisa que el Poder Ejecutivo lleve la palabra orientando la conciencia pública sobre la conducta de observarse en las campañas políticas, y para ello es necesario que la encarnación del poder nacional no se confíe a matones de aldea sino que urge, con imperioso reclamo, desarraigar atávicas costumbres llevando al alma de cada representante de los poderes públicos la íntima convicción de que, al aceptar el cargo, el agraciado deja de ser un elemento amorfo en la colectividad para convertirse en la expresión sintética del derecho común. En este sentido nuestras prácticas en los tiempos de elecciones son de lo más irritantes y vejatorias; cada miembro de la oposición no es sino un candidato a los atropellos y burlas de nuestras autoridades. En el interior cada Alcalde, cada Juez, cada Agente de Policía se cree irresponsable de sus actos, inmunes a las iras de los ofendidos convirtiéndose en verdugos y contumaces perseguidores de quienes han hecho el gran delito de pensar por su criterio propio. Así vivimos y así se desarrollan nuestras campañas políticas en un ambiente de odios y perse-

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

cuciones que es natural levanten los espíritus. Y es que en el triste espectáculo de una más triste exhibición de nuestra cultura cívica, cabe parte descollante a la prensa llamada por su misión a educar las masas populares; se trata entonces de un debate cívico y debe ser la prensa la primera en dar el ejemplo: así se evitarían muchos hechos como el de Los Santos y muchas vergüenzas como el acontecimiento de Las Palmas. Nosotros queremos creer que no es posible obtener una oientación patriótica y sincera en los pasquineros de oficio que surgen por encanto en nuestros debates electorales fundando periódicos destinados al insulto a base del cobarde anónimo; pero sí estimamos que la prensa seria debe repudiar de sus columnas cuanto deja al desnudo nuestra incipiente educación cívica. Los hechos dolorosos de que nos venimos ocupando prestan fe a nuestro aserto, y toca al Poder Ejecutivo y a la Prensa corregir un estado de cosas que nos es causa de bochorno; el silencio y la indiferencia en este caso limita con la complicidad en los delitos.

Lea ACCION COMUNAL. Su lectura no le ocasiona gasto.

Panama Visto por Fuera

DE COLABORACION

Intenso es el placer que siente una persona cuando regresa a su patria, aunque cause al mismo tiempo pesar, por ver sufrir aquel lugar querido ante los peligros que presenta la política internacional y por las necesidades de sus hijos. Aquel amor inspira compasión a sí mismo y a la parte obrera; lo que nos hace expresar ideas con el solo fin de ver si pueden ser útiles nuestras observaciones, a los encargados de hacer de Panamá la patria feliz, sin querer con ello ofender a nadie en particular.

Hoy día Panamá podemos considerarla con el joven lleno de vigor, de inteligencia y corazón el cual se ha educado convenientemente para comenzar la lucha por la vida. Ayer, cuando aun estaba "gateando" nuestro país, fue realmente criticado y censurado por los países hermanos quienes estaban en grados de progreso más alto que los nuestros en cuanto a cultura; pero debemos felicitarnos porque hemos obtenido un éxito en relativa proporción sobre este punto importante. Nuestros compatriotas son dignos de elogios hoy día en el exterior porque han sabido encaminarse en busca de luz, de esa luz que hizo desaparecer al analfabeta inconsciente, quien se humillaba a cada paso para llegar a conquistarse un mendrugo de pan. Pero actualmente existe la necesidad en el obrero, que por escasés de trabajo empeña sus energías por reducido salario, sufriendo sin poder darse cuenta que no son sus brazos los que se han qubrado, sino es su mente la que no piensa. Mejor dicho, no tienen Asambleas, ni Consejos Municipales que se hagan dignos ante el pueblo, después de ser elegidos por el mismo pueblo, que los escoge por su inteligencia para que marchen a la cabeza de su gran legión. Decimos así porque la estrechez en que vivimos no ha tenido solución favorable después de terminada la apertura del Canal de Panamá.

Muchos son los recursos de que pueden valerse nuestro Gobierno para conseguir la felicidad de nuestros hogares y de nuestra patria, sin exponer nuestra soberanía; probablemente, al principio, sea aparentemente un sacrificio o un ridículo, pero después, estamos seguros, seremos más dignos. Al respecto expresamos dichas observaciones a continuación sin dejar de presentir la crítica malsana de algunos pensantes.

TURISMO

Este es uno de los pocos medios de que cuenta Panamá para su sostenimiento y a la vez el que menos propaganda tiene en el exterior. La importancia de la maravillosa obra del Canal tiene al mundo entero lleno de curiosidad por conocer el trabajo de ingeniería más grande que se ha llevado a cabo en estos tiempos y conocer la región que ha servido para dar más amplitud al comercio de todos los países. Pero la verdad es que la mayor parte del mundo cree que el renombrado Canal de Panamá, queda por allá cerca de New York, Estados Unidos de América; que está habitado por salvajes semidesnudos y antropófagos que son domesticados a fuerza de bolazos y con castigos propios para bárbaros. Es menester

Pulmo - Aseptina

El mejor remedio contra las Bronquitis Crónicas y Post—Gripales.

DRS. SOLANO Y BARRAZA.

Villanueva & Tejeira

ARQUITECTOS CONTRATISTAS

CALLE 6. No. 21

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

que se haga un libro que se titule poco más o menos "El Libro del Turista en Panamá" que sea de propiedad exclusiva del Gobierno, que se le dé o se le exija la compra a todos los que se encaminan a nuestro país, o valerse de cualquier otro medio para que el visitante extranjero obtenga un libro antes de venir a nuestro suelo. Debe editarse en diferentes idiomas y con muchos fotograbados, pudiéndose obtener en dicha venta, por medio de los consulados, una ganancia regular. A la vez que le enseñamos nuestro país, les exigimos que nos conozcan de verdad, porque la mayor parte de dichos turistas por no tener referencias completas de nuestro país duran muy poco tiempo y se retiran con limitadas impresiones.

Debe establecerse la Junta de Mejoras Públicas que se encargue de embellecer los lugares dignos de visitar el turismo y presentar otros que figuran en la historia y están desconocidos. Fomentar museos y enriquecer los pocos que hay para que el extranjero vea que también nuestros bosques son ricos, que tenemos minas, etc. pero eso sí con verdadero patriotismo, que inspire al extranjero simpatía y confianza en nuestro porvenir.

La Junta del Carnaval debe ser nombrada por espacio de un año para que tenga tiempo de presentar algo mejor y hacer mejor y extensa propaganda en el exterior, buscando la manera de que entre más dinero al país, sin que cause fastidio o cansancio. Nuestros muchachos son "bien calientes" y pueden inventar mucho y para este fin les ayudarán las carreteras. Pues seguramente los turistas también desean conocer las huacas de los indios y las costumbres nacionales.

INDUSTRIAS

Se dice que Panamá está a la altura de los países civilizados, que es el Petit París de Centro América, pero todos esos títulos se quedarían chiquitos si se dijera "Panamá es la Reina de las Industrias"; es el "Agricultor Progresista"; puesto que estos títulos nos harían más honor. Realmente el extranjero llega a nuestra tierra y ve dos o tres chimeneas que por casualidad despiden humo mezclado con olores alcohólicos; llevándose la impresión más desagradable sobre nuestra inactividad y pereza.

Los ricos sólo piensan explotar con el arriendo de casas, sin preocuparse de que la industria extranjera saca de nuestro país millones de balboas anualmente. Nuestro Gobierno debe trabajar con todas las exigencias que el caso requiere para fomentar las industrias lo más pronto posible, pues tal como está Panamá permanece en el más eminente peligro de caer en la ruina. Si los que guían la barca del Estado no hacen de Panamá la República Industrial, caerá el país en un estado de lamentable pobreza.

Nuesro Poder Legislativo debe fomentar disposicisiones para que la Nación instale fábricas de todas clases tales como de telas, de papel, de vidrios, de leche condensada, de mantequilla, de medias, etc. etc. que enriquecen al país y lo enaltecen. A todas las personas pudientes se les obligaría a comprar acciones en los diferentes ramos de industria que implantara el Gobierno de acuerdo con sus estudios. Si en modas y deportes imitamos a nuestros amigos del Norte, también estamos en el deber de imitarlos en las cosas útiles: tener fábricas para enriquecernos y para que el obrero tenga donde trabajar y no vivamos a espensas de que un empréstito termine para contratar otro por el solo hecho de carecer de industrias. En la compra de acciones obligatorias no deben escaparse los extranjeros y mucho menos los que han hecho fortuna dentro del territorio de la Repúblicaca, pues por la protección de que han disfrutado de nosotros tenemos derecho sobre ellos para exigirles ese compromiso.

No son desconocidos los procedimientos que adoptaron nuestros Mandatarios para conseguir el notable desarrollo de la Industria Pública que hoy honra al país; contratando expertos profesores y recomendándoles a nuestros padres interés por la educación de sus hijos en diferentes medios, por lo que hoy gozamos con satisfacción y lo que fue censurado por nuestros mismos padres a raíz de nuestra independencia. De la misma manera debe hacerse con nuestros problemas de industria, agricultura y ganadería.

Cuánta tierra vemos que debiera estar cultivada de algodón y cuántas miles de reses en estado salvaje que nada producen a sus dueños, quienes ignoran hasta la cantidad que poseen. Por qué no se legisla para que obtengamos la explotación de dichas riquezas por nosotros mismos? Por qué nos morimos de hambre teniendo el pan en la boca? Asimismo como nuestros patriotas mandatarios han obtenido éxito en el desarrollo de la Instrucción Pública, podrá hacerlo con la industria y la agricultura si obramos con ardor patriótico.

En Alemania, Francia y el Japón los estudiantes, por ejemplo, se ganan la vida haciendo juguetes y artículos de fantasía para ellos y para la América, quienes pagamos con millones de balboas nuestro estado de pereza y falta de estímulo. Cuando Panamá sea indus-

HOTEL CENTRO AMERICA

Avenida Central, Calles J y K No. 149. Panamá, R. de P.

Cerca a la Estación del Ferrocarril.

El único hotel que cuenta con servicio médico y farmacia en el mismo edificio.

A. M. López, Prop.

Apartamentos y cuartos régiamente amueblados.
Exquisita y variada comida, Frutas heladas.
CONFOR Y CULTURA - PRECIOS MODICOS

Apartado.....Canal-Z.
Cablegrama "Gelpex"

Teléfono 867X
R. Sarmiento.—Admor.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

triosa podremos tener hombres inteligentes y trabajadores y del mismo modo un Gobierno industrioso y diplomático que le sirva de escudo a tan sufrido país.

EL PROBLEMA INQUILINARIO

Después de pensar un poco sobre este delicado asunto que revolucionó a las capitales del país, hemos observado que la única solución está en la construcción de casas baratas para obreros, tales como las que construyó el Gobierno de la Zona del Canal para sus empleados y que aún están prestando servicios. Para tal fin los Municipios o el mismo Gobierno debe comprar terrenos apropiados, urbanizados con estética y de acuerdo con las disposiciones sanitarias. Debe construír las casa que pagarán los obreros de acuerdo con contratos especiales como hizo el Gobierno con los terrenos en el Corregimiento de Juan Díaz, las casas así construídas se destribuirán proporcionalmente entre los diferentes gremios obreros hasta que todos estén satisfechos. El Gobierno podrá obtener una ganancia que no sea exagerada a la vez que soluciona de manera eficaz este delicado asunto, sobre el cual con justicia reclama la clase trabajadora.

Las ciudades se extenderían más y con ellas, el comercio. La verdad es que si los Honorables Diputados a la Asamblea y los señores Ediles fueran obreros o hijos de ellos, buscarían todos los medios para librarse de la terrible carga de la mensualidad de la casa, sobre todo en estos períodos críticos.

No hay tal espíritu bolscheviki en Panamá; únicamente existe la voz de la necesidad de trabajo, por no decir del hambre. El hombre cuando está satisfecho no hace bulla, vive en paz y encontramos la verdad si nos vulgarizamos con el refrán callejero "barriga llena corazón contento." Podrá existir el comunismo y a ese grupo me permito incluir desde el Presidente de la República hasta el más humilde obrero; pues creemos que Panamá está gobernada por hombres sinceros, patriotas y de buen corazón por ser miembros de las más nobles instituciones masónicas, que bien pueden tenerse como los verdaderos comunistas, pues buscan el bienestar de la comunidad.

El obrero panameño no ha sabido inspirarse y confiar en sus propios compañeros, sabiendo que la juventud obrera panameña, hoy día puede manejar el instrumento de trabajo con una mano y escribir leyes con la otra, sustituyendo las que oprimen al proletariado.

EL CENTAVO OBRERO

El Gobierno o los Municipios como no cuentan con rentas suficientes para conseguir la fabricación de las casas baratas para obreros, y nos expresamos así porque presumimos que esta sería la fácil y pronta excusa que darían nuestros buenos protectores; sugerimos la idea de nuevos impuestos.

Todos los conductores de autos darán a cada pasajero un boleto enumerado por el importe de su viaje. Esos boletos se expenderán en la Tesorería en libretas de 100 tiquetes, quedando un balboa (B. 1.00) a favor del tesoro por cada libreta. El dinero colectado de esa manera y de la mitad de las multas a los contraventores de ese impuesto se dedicarán exclusivamente para la construcción de casas baratas para obreros nacionales. A las carpinterías, herrerías, boticas, hoteles, cines, etc. se les pondrá un impupesto especial para ayudar al mismo fin. Los obreros quedan obligados a vigilar por el estricto cumplimiento de las leyes, resoluciones o acuerdos que se dicten a ese respecto. Prestar su contingente personal y facilitar la acción popular para obtener el feliz éxito de ese propósito. Justo es también aumentar proporcionalmente las tarifas. Deben nombrarse Inspectores oficiales para que restituyan la mitad de los boletos y para que se cumplan las disposiciones al pie de la letra.

CONSERVATORIO MUSICAL

Lamentable es decir que habiendo tan buenas disposiciones en la juventud para sobresalir en las artes musicales no

LA GLORIA

LA PANADERIA DE

Manuel Díaz Doce

Se Trasladará a la Avenida Central y Calle J

SSTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINE

Plaza de Catedral-Panamá. República de Panamá

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

única casaque garantize estriotamente la moda americana

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

exista un conservatorio donde se pueda enseñar dicho arte como antes estaba establecido, mediante subvención del Gobierno Nacional. Según comentarios que hemos oído la disolución de dicho conservatorio se debió a un mezquino egoismo racial. Esa actitud, si es cierto lo dicho, merece la desaprobación unánime de todo patriota progresista, pues muchos son los músicos panameños que son orgullo y legítima honra para la República, ya que algunos han pasado las fronteras del país para convertirse en gloria internacional. Panamá, por ser el puente del mundo, contempla a cada momento grandes compañías de óperas, operetas, zarzuelas, etc. y es claro que si aprecian buena música ejecutada por nuestros propios músicos, son los primeros en elogiar nuestra cultura en el exterior. Ojalá se organicen varios conservatorios en las diferentes capitales de la República, sin dar la excusa fastidiosa de falsa economía.

TELEFONO

Una necesidad imperiosa es tener comunicados todos los pueblos de la República por medio del teléfono. Desde luego que él es más práctico y mayormente económico que el telégrafo.

ENERGIA ELECTRICA

Según nuestro humilde concepto creemos que el Gobierno debe tener su Planta de nergía propia, por muchas razones: primero por la economía; segundo, por la eficacia del servicio, pues Panamá de noche es un inmenso túnel. Creemos que por influencias políticas el Gobierno no ha realizado la instalación de dicha planta y paga en cambio un tesoro por el servicio de luz sufriendo también el público que a cada paso se ve abochornado al hacer justos reclamos.

ACUEDUCTO NACIONAL

Creemos también que es tiempo que el acueducto pertenezca a la Nación y si hay que cancelar deudas, ábrase una colecta pública por medio de bonos y adáptense todos los medios para rescatar esa renta que es bastante productiva y que debe pertenecer a la Nación.

Muchos balboas le quedarían al país y nos evitaríamos de murmuraciones de los extranjeros, que no dejan, a veces, de ser razonables. En una palabra, debemos nacionalizar las industrias y las especulaciones extranjeras tales como ésta. Aspiremos a no ser protegidos sino más bien protectores; a ser proveedores y no proveídos, a la manera de nuestros vecinos del Norte.

Nuestro querido Panamá necesita de un gran ejército de intelectuales y diplomáticos para que la encaminen hacia el progreso y defiendan al país alejándola a la vez de la política vengativa que profesamos, pues siempre debemos recordar esta máxima "Pelean los hermanos y los devoran los de afuera."

Tengamos presente aquellos del transformismo, de la herencia, de la variabilidad y de la lucha por la existencia donde el más fuerte vence al más débil.

Es ahora el momento preciso para observar las necesidades del país y de empeñarnos a ser industriosos, conquistándole a nuestro terruño mejor fama y prosperidad. Solo nos hemos concretado a llamar la atención a nuestros compatriotas sobre algunas de nuestras observaciones sin poder ser más explícitos porque cada una de las anotaciones anteriores merecen más detalles.

Los países se labran su felicidad o su desgracia según como piensan y obran los hombres allí nacidos, así pues, si pensamos ser grandes y trabajamos por serlo..... lo seremos.

Panamá, Mayo de 1928.

Carlos A. Gutzmer.

CORRECCIONES Y REFORMAS QUE PRUEABAN LA JUSTEZA DE NUESTRAS CRITICAS DE AYER

RECALCANDO

("De la "Semana en solfa" "Gráfico" del 8 del actual)

....

Estamos cansados,
don Floro, de mirar que habían osados
que no obstante encontrarse condenados
a vivir en prisión,
andaban libremente
dentro de la población.
Floro, que es mandatario inteligente,
se preocupó del mal con tal tesón
que cortó por lo sano y dió un decreto
en que explicó el objeto
que tienen las prisiones
y q' en esa cuestión no hay excepciones!
Ahora vamos a ver si eso es verdad
y si llega a alcanzar la realidad
en los pueblos de allá del Interior,
en donde nada puede el superior,
sino la voluntad archidúcal
del que se siente allí ser gamonal;
del que se ríe de todo,
y encuentra siempre un modo,
en verano o invierno,
para burlarse a gusto del gobierno,
pues manda en el alcalde,
aunque el mismo don Floro le respalde,
y en el Gobernador y el policía
y en los empleados de menor cuantía.

....

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS
Avenida Sur 17 - Entre Calle 10 y 11.—Teléfono 48.

10 Centavos oro el paquete

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

SANDINO TEMPLE DE ACERO

El contralmirante D. F. Selles en carta de 4 de diciembre apela al PATRIOTISMO de Sandino, de aquel a quien antes llemaron bandido—y así quisieron hacerlo aparecer ante el mundo—para obtener un arreglo que termine con el estado de guerra en Nicaragua; pero ese valiente y dignísimo representante de nuestra raza, ese que desmiente a quienes crean incapaz al hijo de la América nuestra de las gestas gloriosas de la España legendaria y de las hazañas de nuestros libertadores; ese hombre que salva nuestra dignidad de libres; ese temple de acero, mantien sus timbres de honor y de grandeza, exigiendo como tiempre el retiro previo de esas fuerzas extranjeras que humillan el suelo y la dignidad de su patria.

Véanse las cartas cruzadas al respecto y sea el ejemplo de este hermano nuestro, fuego sagrado que vivifique en nuestras almas el sentimiento cariñoso a nuestro terruño y el concepto de altivez y dignidad patrios. Calcine ese feugo fecundo las simientes de egoismo y esclavitud que alientan tantas almas empequeñecidas, que con ansias de oro y distinciones ahogan el sentimiento de dignidad y de virtud.

"El brigadier general norteamericano, comandante de las marinos, dirigió a Sandino con fercha 4 de diciembre la siguiente carta:

"Inclusa se servirá encontrar una carta del comandante en jefe de todas las fuerzas navales en aguas centroamericanas, que él me pidió pusiera en manos de usted.

Como representante del almirante Sellers y comandante en jefe de todas las fuerzas navales acantonadas en Nicaragua, tengo el gusto de enviarle esa carta para su consideración.

Si deseara terminar con su lucha presente y actividades, haciendo que el país vuelva a su completa paz, lo único que usted necesita hacer es comunicar sus deseos a cualquier guarnición de marinos.

Tengo plenos poderes para decidir respecto a las condiciones en caso que las que usted propogan sean aceptables. Una conferencia con usted facilitaría la discusión de esas condiciones con el siguiente entendimiento favorable para usted y todos los interesados en este asunto.

Los siguientes detalles con referencia a la prouuesta reunión deben recibir su cuidadosa consideración y deben ser comunicados por mensajero al destacamento más cercano de los mari-

1. El nombre del lugar donde usted sugiera que se verifique la conferencia.
2. Fecha aproximada que usted sugiera para la conferencia.
3. El número de individuos que usted proponga llevar como escolta.
4. Si usted desea, díganos por qué caminos o veredas pasará su escolta, pues aunque esto no es necesario, nos facilitará el que le proporcionemos mayor protección.

Cuando usted nos deje saber lo anterior, daré las órdenes necesarias a mis tropas para que cesen las actividades en un área suficientemente grande a fin de asegurar la protección de su escolta.

A su mensajero y a su escolta se les garantiza protección durante el período convenido y también durante el tiempo que ocupen en entrar y salir en sus visitas al lugar indicado, sin importarnos que sus condiciones sean aceptables o no.

Yo haré que una comisión se encuentre con su escolta cerca de la guarnición escogida para que lo acompañe a usted para la conferencia. Esta comisión y su escolta deberán encontrarse bajo la bandera blanca que llevarán ambas.

El mensajero que se llevará el original de esta carta, de San Rafael del Norte, lleva un salvoconducto y usted

PANADERIA
LA BOLA DE ORO

El Mejor Pan de la Ciudad

No olvide que en cada compra que nos haga obtendrá un cupón gratis con el cual puede usted ganar premios.

Calle 13 Este No. 20

Teléfono 384 - - Apartado 365

J. M. QUIROS y QUIROS
ABOGADO

Se encarga de los Negocios de su Profesión y de la Administración de Bienes Raíces.

Avenida Norte No. 10. Apartado No. 798

Teléfonos: Oficina 1252. Residencia 1225

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

podrá usarlo (al mensajero) para comunicarse con cualquiera guarnición de marinos.

La suspensión de actividades militares será solamente local y será en el área que se defina más tarle."

La carta del contralmirante D. F. Seller, comandante de las fuerzas navales norteamericanas en aguas de Centro América, dice así:

A pesar de que todos los esfuerzos anteriores para comunicarnos con usted, por medios pacíficos, han fracasado, una vez más APELO A SU PATRIOTISMO para saber si es posible terminar con la resistencia armada contra las fuerzas de mi mando que, a pedimiento del gobierno nicaragüense, están tratando de restaurar el orden en todo Nicaragua.

Las elecciones presidenciales, recién terminadas, en los que cada ciudadano nicaragüense, constitucionalmente apto para votar, pudo depositar su voto sin ningún estorbo ni intimidación, y la manera libre e imparcial con que se llevaron a efecto tanto en las inscripciones como las elecciones mismas, debe haber demostrado a usted y sus fuerzas la sinceridad de parte de los Estados Unidos de América en llevar a cabo el cumplimiento de esa parte del Pacto referente a la pacificación del país, no tenemos otro deseo que el de ayudar a sus paisanos.

En vista de la situación política general que ahora existe, cabe pensar que hay prueba más que suficiente de que no serviría ningún propósito continuar la resistencia armada; y si usted desea terminar con sus actividades o lucha, con lo cual sólo beneficios obtendrán, cualquier comunicación que usted desee enviar al respecto será cuidadosamente estudiada."

El general Sandino contestó al comandante de los marinos en tierra, con fecha primero de enero de 1929, en Chipotón, lo siguiente:

"Señor:

Acuso a usted recibo de su comunicación y de la que por conducto de usted me envía el Rear Admiral U. S. Navy Commander Special Service Squadron, D. F. Sellers, fechada el 4 de diciembre el año próximo pasado en Managua y Corinto, respectivamente.

Adjusto a ésta encontrará la contestación que doy al señor Seller, y esa respuesta le servirá de contestación a la comunicación de usted."

La contestación al contralmirante Seller dice así:

"Señor:

Fue en mi poder su comunicación fechada en esa ciudad el 4 de diciembre próximo pasado, en la que usted expresa que a pesar de haber fracasado sus esfuerzos anteriores para comunicarse conmigo por medios pacíficos, apela una vez más a mi patriotismo para que yo termine con la resistencia armada contra las fuerzas a sus órdenes, qu , a pedimiento del gobierno nicaragüense (el del usurpador Díaz) estaban tratando de restablecer el orden en todo Nicaragua.

El patriotismo a q' Ud. apela es el q' me ha mantenido repeliendo la fuerza con la fuerza, desconociendo en absoluto toda intromisión del gobierno de usted en los asuntos interiores de nuestra nación y demostrando que la sobe-

(Pasa a la Página 14)

ATENCION

ANTES DE RESOLVERSE A COMPRAR

VICTROLAS DISCOS

O

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Ya sea al contado, a plazo, visite

LA POSTAL

Avenida Central 68. Teléfono 915.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—J. M. QUIROS Y QUIROS.
Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL.
Administrador:—G. G. GUARDIA JAEN.
Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 798 Teléfono Dirección Telegráfica:—COMUNAL

Deseamos colaboración meritoria, por su fondo y por su forma, que sirva a nuestros ideales y propósitos. No devolvemos originales.

El Presidente Hoover

Una nueva administración se acaba de inaugurar en los Estados Unidos en los precisos momentos en que en el senado americano ,indignado, se levanta de su asiento Dill pidiendo el retiro de las tropas de Nicaragua y a quien secundan con igual espíritu de justicia los senadores Norris, Heflin y King cuando pide también la desocupación de Santo Domingo.

Por otra parte, en su discurso inaugural el nuevo presidente esbozó sus propósitos con relación a la América Latina; política que, de desarrollarse, echaría por tierra de un solo golpe esa inquietud recelosa que anima a estos pueblos del sur por las prácticas de un imperialismo absorvente, incompatible con el espíritu de la verdadera democracia, según feliz expresión del propio presidente Hoover. Y si a estos hechos agregamos la plataforma adoptada por los partidos republicano y demócrata durante la última campaña electoral, precisa concluír que los hombres dirigentes de la política del norte bien han comprendido que, para el acercamiento sincero de los pueblos del continente, nada más eficaz que el renunciamiento de la política de la fuerza. Sea la visita del nuevo presidente a los pueblos del sur, prueba fehaciente de sus justos propósitos y de la nueva política que, con relación a estos débiles pueblos pero celosos de su libertad, ha venido desarrollando el poder más grande de la tierra, el pueblo más rico del orbe y el que sostiene en la doctrina de Monroe, que América está llamada a ser asiento de pueblos libres y no almáciga de siervos ni de esclavos. Los hechos dirán al mundo si se trata de palabras o si se persigue la armonía continental a base de Razón y de Justicia.

Sobre Colaboración

Con motivo del corto espacio de que disponemos, por la escasez de salidas de este órgano, nos vemos en la necsidad de advertir a nuestros colaboradores que nos excusen si no podemos dar cabida a los artículos literarios que nos remitan. Es tal el número de artículos que recibimos que nos vemos obligados a publicar únicamente la colaboración que corresponda a la índole de este periódico, que ha sido siempre periódico de combate, de crítica favorable o adversa, y más sencillamente, periódico de principios.

Así que el material que se nos envíe que sirva nuestras campañas de regeneración y de altivez será publicado siempre—gratis por supuesto—pero la colaboración que no reúna esas condiciones—por más meritoria que sea—sentimos no poderla publicar, pues como muy bien comprenderán nuestros colaboradores—que se han colocado por su colaboración entre nuestros más atentos amigos—ACCION COMUNAL perdería su fuerza y el aprecio de que hoy goza, si desatendiera su labor principal, por atender otros aspectos culturales muy estimables, pero que se salen del marco de nuestro programa.

Publicaremos obra literaria, claro está, pero no por su valor literario, sino po las ideas que se expresen, ya que en este caso lo literario avaloraría aun más el mérito de las ideas mismas.

Agradecemos la colaboración recibida hasta ahora y con gusto la publica-i remos pues aunque alguna de ella no corresponde exactamente a nuestro programa periodístico, su mérito propio, literario y de información la hacen digna de ser publicada.

BATIBORRILLO BOCATORENO

SOBRE EL MISMO TEMA

El asunto carretera a Bocas del Drago continúa siendo el tema del día; hay quienes aseguran que el Informe q' sobre este sunto rindió el señor Molyino, Comisionado de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, no se publicó porque contenía revelaciones comprometedoras. Entonces para que mandaron a este caballero aquí si no se deseaba q' sus investigaciones fueran conocidas del público que, como contribuyente, tiene derecho a estar bien formado de estas cosas? Ahora solo falta q' algún interesado obligue a ese funcionario a decir lo contrario de lo q' vió y de lo que supo. Así somos nosotros y después aspiramos a que se nos tome en serio como Nación y como pueblo libre de prácticas impuras y de corruptelas.

LOS COMPROMISOS POLITICOS

Hay aquí individuos que se llaman ellos mismos políticos muy hábiles por-

(Pasa a la Página 16)

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

JOYERIA DE GONZALEZ

Calle 12 Este Número 17

Teléfono No. 361.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

LA ALIANZA DE PANAMA

La política continental de los Estados Unidos acaba de tomar una nueva forma: la de los tratados de alianza con las Repúblicas que está registrando. Es así que el Gobierno de Washington va a hacer de Panamá su aliada y su soldado, asociándola a la guardia y a la defensa de su canal interoceánico.

Esta alianza de los Estados Unidos y la Repúbllica de Panamá da que reir. Ella sugiere a la mente alguna fábula fantástica como sería la del elefante y de la hormiga o el cuento del Ogro y del "Petit Poucet." Evoca ella un dibujo caricatural y familiar que ilustró como hace veinte años las columnas de la misma prensa norte-americana. Era la del tío Sam agigantado en su traje tradicional del tiempo de Monroe, con enorme sombrero de copa alta, un chaleco estrellado y pantalón con trabillas, rayado como la bandera, hundiendo a un minúsculo panameño en la larga falda de su frac forrado de dólares, con una larga sonrisa mefistofélica en su perilla de macho cobrío. El mexicano, con su sombrero puntiagudo, el colombiano y los demás "hermanitos" contemplan pasmados este jueguecito de prestidigitación.

Pero nuestra sonrisa se hace amarga al soñar que Francia, la de Suez, estaba allí también, la primera creadora obrera genial de la junción de ambos Grandes Océanos, puntos fatídicos del globo en donde se jugarán los destinos venideros de ambos mundos.

Francia no guardó más de esta obra que la gloria de haberla emprendido; será tal vez bastante el resplandor de esta gloria en la historia para sofocar la sombra de las iniquidades, de los apetitos perversos que la traicionaron y de la injusta condena que les tocó a los iniciadores del canal; pues ellos habían engañado la confianza del pueblo francés haciéndole prever para el canal interoceánico venidero, un tránsito de veinte millones de toneladas. Luego este tránsito excedió hace un año 25 millones de toneladas. Esta cifra y los desarrollos del imperialismo norte-americano demuestran de un modo bastante elocuente cuál derrota de consecuencias incalculables sufrió el mundo latino y cuál victoria, pudiera uno decir decisiva, consiguieron las potencias anglosajonas, el día en que en el 1903 el presidente Roosevelt según su propia expresión "tomó" Panamá. El obró así, sin oposición, y, mejor todavía, mediante el tratado Hay-Pauncefote, firmado con Inglaterra en el 1901. En ese tratado Gran Bretaña renunciaba a los derechos y a la parte de registro que los Estados Unidos le habían reconocido por el tratado Bulwer-Clayton de 1850, sobre el canal interoceánico entonces proyectado por el trazado de Nicaragua. Gran Bretaña dejaba así a los Estados Unidos las manos libres en Panamá con tal que el canal intereceánico venidero le sería abierto lo mismo que a todas las naciones sobre el pie de igualdad, según el mismo régimen que el existente para el canal de Suez Gran Bretaña favoreció así el traspaso del canal abandonado por los franceses y el apoderamiento norte-americano de Panamá, dejando así el campo enteramente abierto a la expansión norteamericano en la América latina.

El tratado de alianza de los Estados Unidos con Panamá que se firmó en el 1926 es simplemente el corolario del tratado Hay--Bunau-Varilla de 1903 y la consecuencia lógica de los acontecimientos que originaron este tratado. Puede uno acordarse como, mientras Colombia mandaba esperar demasiado según el deseo de los Estados Unidos su aprobación de las codiciones propuestas por ellos para la cesión del canal y de su zona, una revuelta estalló en Panamá, y como el almirante Glass, comandante del buque de guerra norteamericano anclado en Colón, se opuso al desembarque de las fuerzas que venían a restablecer la autoridad Colombiana. La República de Panamá estaba reconocida inmediatamente por los Estados Unidos, y quience días cabales después de su proclamación, un plenipotenciario panameño firmaba en Washington el tratado Hay-Bunau-Varilla (1903). Por aquel tratado la República de Panamá, sacada expresamente de manos de los Estados Unidos, como Palas de la cabeza de Júpiter, trasfería a la Gran República el canal interoceánico y su zona, incluso en ella ciertas sujecciones, derechos de policía y territoriales en la República de Panamá. Luego el tratado de alianza de 1926 sólo agrava las tales sujeciones. La República de Panamá se compromete en ello para con los Estados Unidos a entrar en guerra a su lado en to-

LA TAHONA
La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

Joyeria de
Pedro Aldrete
Avenida Central No. 43.
Apartado 698 ~~~ Teléfono 848

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

dos los casos en donde serán ellos beligerantes. En la eventualidad de una guerra o de una amenaza de guerra, los Estados Unidos tomarán la dirección y el registro de todas las operaciones militares en Panamá y tendrán el pasaje libre para sus tropas a través de la República en caso de maniobras, en tiempo de paz como en tiempo de guerra. El artículo primero otorga a los Estados Unidos el apoderamiento en las estaciones de telegrafía sin hilos en Panamá en tiempo de guerra; la República de Panamá les cede a perpetuidad le isla de Manzanillo, situada en la salida del canal en el Atlántico. El artículo seis confiere derechos especiales en tiempo de guerra a los Estados Unidos en los puertos de Panamá y de Colón.

Se trata pues de un tratado de alianza ofensiva y defensiva que pone enteramente a la República de Panamá en manos de los Estados Unidos. Pues se ha observado que un tal tratado hace virtualmente de la República de Panamá en el punto de vista militar como un nuevo Estado de la Unión norte-americana. Teóricamente la República de Panamá guarda su independencia política como las demás repúblicas registradas u ocupadas hasta ahora por los Estados Unidos.

No se trata de anexión y tal no parece ser el objetivo de los Estados Unidos. Los gobernantes y los escritores políticos de la gran República anglosajona ya desde hace tiempo manifestaron su repugnancia para admitir en esta confederación, hoy compuesta de cuarenta y ocho Estados autónomos, nuevos elementos que destruirían el equilibrio de ella establecido entre los Estados del Norte y los del Sur. Este equilibrio se había deshecho un momento, en tiempo de la abolición de la esclavitud por la guerra de secesión en donde estuvo a punto de irse a pique la unidad de la República anglo-sajona. La famosa línea de demarcación de Mason y Dixon, trazada de antaño por 36 grados de latitud entre el norte abolicionista y el sur esclavagista, quedó el eje, la base del equilibrio político entre el norte republicano y el sur democrático. Los Estados Unidos ya no quieren comprometerlo, según parece, por la incorporación a su Unión de Estados Unidos de la América latina. Pues esto pudiera determinar la preponderancia del sur en el norte y acelerar todavía lo que el presidente Roosevelt llamaba "el suicidio de la raza", es decir la regresión del elemento anglo-americano puro delante del desarrollo enorme de poblaciones inmigradas o incorporadas.

Es por cierto la razón dominante en vista de la cual Cuba, la perla de las Antillas, librada de España por la guerra hispano-americana de 1898, no entró en la Confederación de los Estados Unidos, como ciertos cubanos más o menos americanizados lo hubieran aceptado. Aunque Cuba estuviera desde hace largo tiempo codiciada por los Estados Unidos, la resolución Teller, votada por el Senado norte-americano, se opuso a su anexión.

Cuba hubiera tal vez ganado en hacerse un Estado autónomo de la Unión norte-americana que en vivir bajo el régimen equivoco e híbrido de un Estado libre, sometido al registro y a la intervención de una potencia extranjera quien puede a cada rato, en virtud de la enmienda Platt a la constitución cubana, enviar una clase de procónsul para arreglar los asuntos de la isla, como hizo el enviado norte-americano general Crowder estos últimos años. Asimismo la isla de Puerto Rico cedida a los Estados Unidos por España, pidió en vano la ciudadanía norte-americana, y queda sometida a un vago ré-

---

A QUIENES INTERESE ESTE PERIODICO

Si recibe este periódico POR CORREO y le interesa seguir recibiéndolo.

Si no le es fácil obtenerlo de los repartidores y desea se lo enviemos por correo.

Llene este cupón y envíenoslo

Señor Director de ACCION COMUNA

Apartado 798,
Panamá.

Acuso recibo de ..... número ..... de su periódico y como me interesa su lectura desearía seguir recibiéndolo.

Mi dirección es: ....

....

....

Tome Ron
CARTA BLANCA
El mejor que se fabrica
en el Pais

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

gimen autónomo bajo un gobernador norteamericano.

El imperialismo de los Estados Unidos no aspira pues, los hombres de Estado norte-aericanos lo afirman ellos mismos y el ejemplo de Cuba lo prueba, a las conquistas territoriales y a las anexiones políticas. Lo que quiere es imponer en todo el continente "la paz norte-americana, el orden norte-americano", subordinado todo a la voluntad y a los intereses de la poderosa república. El exige que se establezca en todas partes su registro por medio de convenciones más o menos libremente consentidas, tales como las impuestas a Nicaragua, a Haití, a la República Dominacana, o la que yuxtapuso a la constitución de Cuba libre la enmienda Platt que confiere a los Estados Unidos un derecho de intervención en los asuntos interiores y exteriores de esta República.

....
....
....

Hoy la nueva fórmula es el tratado de alianza como el impuesto a la República de Panamá. El Congreso de Panamá se niega a ratificarlo. Suspendió la discusión pidiendo que modificaciones le fuesen llevadas haciéndolo más compatible con los derechos soberanos de la República. Pero qué importa! El imperialismo norte-americano quebrantará la resistencia de Panamá, como quebrantó él la de Colombia en 1903, al arrancar Panamá a nombre del interés superior de la humanidad, pero en desprecio del derecho y de los compromisos solemnes del ltratado de 1848. Los norteamericanos jutificaron su acción acusando a Colombia de "chantage", porque tardaba ella demasiado en aceptar las condiciones ofrecidas por el Gobierno de Washington para la cesión del canal interoceánico y de su zona. Le hicieron ellos esperar quince años la indemnización de 25 millones de dólares con que pagaron el rapto de Panamá, y no sin que Colombia hubiera debido otorgar además concesiones sustanciales petrolíferas.

A su vez, la República de Panamá, salida de la violenta alcaldada de 1903, conoce las imperiosas exigencias de los autores de su independencia ficticia. Los Estados Unidos quieren obtener, y obtendrán, en la región de los istmo centro-americanos todas las garantías y las seguridades necesarias para la gran vía intereoceánica estratégica que les dará en caso de guerra la maestranza de ambos océanos. Todo debe ceder a su preocupación de asegurar la junción rápida de sus armadas del Atlántico y del Pacífico a través del canal ístmico, que les ahorra el gran periplo por el estrecho de Magallanes en la extremidad meridional del Continente.

Por otra parte, esta toma de posesión por así decir completa de Panamá refuerza de un modo considerable los medios agarradores de los Estados Unidos sobre Centro América.

Con ella coincide la nueva intervención armada de los Estados Unidos en Nicaragua, en donde ingenieros norteamericanos están procediendo actualmente en el sitio a los estudios defini-

Reservdo para una Industria Nacional

Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

vivos del nuevo canal interoceánico por el cual los Estados Unidos tratan de duplicar el canal de Panamá, ya hecho insuficiente para el tránsito de sus buques de guerra y de los buques mercantes de todas las naciones.

Si se añade a esto la política de circunvalación proseguida alrededor de México, se concibe el interés capital de los Estados Unidos en tener en mano completamente la República de Panamá, y ellos lo lograrán a todo coste, que sea esto por medio de una alianza o de cualquier otro modo equivalente al protectorado. Y otro tanto se puede decir de la República de Nicaragua, como vamos a verlo.

La servitud impuesta a la República de Panamá creó una disputa entre ella y los Estados Unidos respecto a la situación jurídica de la zona del canal interoceánico. En la última junta plenaria de la Sociedad de las Naciones, el delegado panameño señor Morales, llamó la atención sobre esta cuestión al expresar el voto de que esté sometida al arbitraje de jueces imparciales.

Una declaración del departamento de Estado de Washington afirmó tan luego de un modo perentorio, de nuevo, que la soberanía de los Estados Unidos en la zona del canal no pudiera ser puesta en tela de juicio y negó a la Sociedad de las Naciones cualquier autoridad que sea para intervenir.

Del libro 'América Latina y el Imperialismo Americano" por Louis Guilaine, con prólogo de Manuel Ugarte.

Léase, medítense sus conceptos y analícense las causas.

Honras de la Raza

Honras de la raza es nuestro eximio Alfredo de Saint Malo que en viaje triunfal recorre el mundo, dando lustre a su patria y a su nombre. Nosotros seguimos complacidos, orgullosos, su rápido ascenso y la aclamación de quienes juzgadores autorizados, lo consagran el primer violinista de la América.

Si ayer tuvimos para él nuestra palabara de admiración hoy ella es aun más fervorosa y más vivos son nuestros anhelos de que prosiga su senda de triunfos este gran artista, que sabe siempre hacer sus triunfos, triunfos de su patria.

Honra de la raza, honra nuestra es la honra de España. Por eso con gusto reproducimos algunos párrafos de A. B. C., revista matritense, referentes a dos eminencias médicas españolas:

Un Médico de Logroño

Chicago, enero (Crónica Postal)—Al pasar por Washington Street, en la esquina de Franklin, frente a la famosa Fisher Clinic, que ocupa todo un moderno y magnífico edificio de doce pisos, alguien me dice: En este hospital (especialmente dedicado a enfermedades de los ojos, de los oídos, de la nariz y de la garganta) figura entre sus seis directores un médico español, un muchacho de Logroño, probablemente desconocido paa los españoles, que apenas si habrá cumplido sus veinticinco años; y que, sin recomendaciones agenas, por sus propios méritos, se destaca hoy al lado de Fisher, Hoffman, Fuller, Nugent y Kammerling.

¿Quién es este compatriota al que los veinticinco años ya sonríen cuando casi acaba de empezar su vida? Ramón Castro-Viejo hijo del oftalmólogo riojano del mismo apellido, que fue su primer maestro. Luego estudió en Madrid, en la Universidad Central, y, durante dos años, como interno en el Laboratorio de oftalmología, a las órdenes del Doctor Manuel Márquez, estudió también en el Instituto Nacional de Higiene, y luego en el Dispensario de San José y Santa Adelia, considerado como uno de los mejores del mundo..... Junto al doctor Francisco Poyales pudo estudiar cien casos de operaciones de catarata por el procedimiento ya antiguo, pero actualmente muy en boga, de la extracción total, con todos los más modernos aparatos de exploración que nada hay desconocido allí.

Subo a saludar a este compatriota, y sobre su mesa veo una plaquita de plata, donde se lee: "Al Doctor Ramón Castroviejo y Briones, como recuerdo de su valiosa ayuda en cien operaciones de catarata por el método de la extracción total.—Doctor Francisco Poyales. —15 febrero 1928-18 junio 1928."

—¿Y cómo vino usted a Chicago?—le pregunto.

—Muy sencillamente. Acababa de terminar mi tesis de doctorado, y pensando estaba irme a Francia, Alemania y Australia, para seguir estudiando cuando me sorprendió una carta del doctor

VISITE SIEMPRE PRIMERO AL
BAZAR FRANCES
PARA TODO CUANTO NECESITE USTED
Constante surtido de mercancías frescas y de última moda de la mejor calidad obtenible.
Almacenes separados y espaciosos para Señoras y Caballeros.
Departamento para loza, Crístalería y artículos de CASA.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Fisher ofreciéndome el cargo de Director del Laboratorio y Profesor de Oftalmología del Chicago Eye, Ear, Nose and Throat College..... Todo ello debido a que pocos meses antes le había yo hecho al Dr. Poyales unos dibujos, en colores, de lesiones de fondo de ojo, que aquel, sin decirme nada, envió a propio Dr. Fisher, amigo suyo. Ya ve usted que sencillo.

¿.....?

Estudié también en el Instituto Oftálmico Nacional, dirigido por el Dr. Castresana, trabajando con él y con Márquez y García del Marzo, y obteniendo así el título de oculista diplomado.

¿.....)

—Todo se lo debo a compatriotas míos, y este es mi mayor orgullo: que aquí se reconozcan y se proclamen los méritos de la ciencia española.

¿.....?

— En la Clínica de Fisher puedo contemplar a diario con íntima complacencia, sin que yo tenga que discutir las excelencias o defectos, de método, como los especialistas de este hospital norteamericano practican el procedimiento español de la extracción de la catarata por el vacío, que se debe al doctor Barraquear.

—Durante mis estudios en Madrid, supe encontrar tiempo para equilibrar el trabajo intelectual con el trabajo físico, llegando a ser campeón y recordman de Castilla en el lanzamiento de la jabalina demostrando una vez más que estas dos manifestaciones de la actividad humana no están en contra, sino que se complementan y son necesarias para el cultivo rocatorio del cerebro, en virtud del cual el que se dedica a trabajos intelectuales debe buscar el descanso con la práctica del ejercicio físico, y el que se dedica a labores manuales, de fuerza corporal, debe hallar ese descanso en algo de estudio o de simple lectura, para que, en primer caso, no nos encontremos con un cerebro inepto, por falta del necesario equilibrio muscular, y, en el segundo con un cerebro atrofiado y un cuerpo irracional.

....

No veais, lectores, un elogio puramente personal en esta croniquilla. No quise, ni me interesa, ensalzar a nadie sistemática o premeditadamente. Aspiré sólo a rendir un tributo de justicia ante un apóstol meritísimo, fuera quien fuera, porque, al hacerlo así, honraba a nuestra España.

Miguel de Zárraga.

PARA UN ALBUM SELECTO

LA MUJER

El proverbio persa dijo: "no hieras a la mujer ni con el pétalo de una rosa."

Yo te digo: no la hieras ni con el pensamiento.

Joven o vieja, fea o bella, frívola o austera, mala o buena, la mujer sabe siempre el secreto de Dios.

Si el universo tiene un fin claro, evidente, innegable, que está al margen de las filosofías, ese fin es la vida, la vida; única doctora que explicará el misterio; y la perpetuación de la vida fue confiada por el sér de los seres a la mujer.

La mujer es la colaboradora de Dios.

Su carne es como nuestra carne.

En la más vil de las mujeres hay algo divino.

Dios mismo ha encendido las estrellas de sus ojos irritables.

El destino encarna en su voluntad, y si el amor de Dios se parece a algo en este mundo, es sin duda semejante al amor de las madres.....

Amado Nervo.

ANUNCIE EN "ACCION COMUNAL"
Y HARA LABOR PATRIOTICA

Lea ACCION COMUNAL. Su lectura no le ocasiona gasto.

Compañía Nal. de Electricidad

CAPITAL B. 500,000.00

Luz al publico 10c. oro K., a los accionistas 8c. oro K.

INVIERTA SU DINERO DE MANERA PATRIOTICA Y PRODUCTIVA

Acciones de 10.00 y 50.00 Balboas

de venta en el edificio de la Compañia

CALLE "I" NO. 20 -- TELEFONO No. 910

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

SANDINO, TEMPLE DE ACERO

(Viene de la Página 7)

ranía de un pueblo no se discute, sino que se defiende con las armas en la mano; y es ese mismo sentimiento el que me mueve hoy a manifestarle a usted que solamente con el general José María Moncada podría entrar en un arreglo para llegar a una paz efectiva en nuestro país, ya que él, siendo miembro del Partido Liberal, al cual traicionó, puede rectificar sus errores, mediante el compromiso que contraiga con nosotros para con el pueblo nicaragüense y para con el mismo Partido Liberal de respetar las bases que le serán propuestas en su debida oportunidad por nuestro ejército libertador.

Fundado en lo anterior, expongo a usted que para llegar a ese arreglo de paz efectiva con el general José María Moncada, ponemos como primera base, "absolutamente indispensamle", el retiro de las fuerzas norteamericanas al mando de usted, de nuestro territorio.

Sobre la aceptación de esa base procederá usted a que sus fuerzas evacuen los cuatro departamentos del norte de nuestra república: Nueva Segovia, Jinotega, Esteli y Matagalpa, pudiendo quedar en ellos autoridades civiles y militares nicaragüenses "y de ninguna manera jefe o subalterno alguno norteamericano.

En caso de aceptación, las conferencias de paz, para llegar a un entendimiento con el general José María Moncada, se verificarán en el pueblo de San Rafael del Norte, entre cinco representantes de nuestro ejército y cinco representnates del mencionado general Moncada."

EL MEJOR DE TODOS

TOME RON ISTMEÑO

Antiséptico Ducha de Oro

POLVOS INDISPENSABLES
para el Tocador y la Higiene de la Mujer Elegante

Polvos Ducha de Oro es un producto descubierto a seguida de largos y minuciosos trabajos. Se presenta bajo el aspecto de un polvo blanco, de olor suave y discreto.

Es indispensable para el tocador íntimo de la mujer.

Polvos Ducha de Oro conviene a todas las mujeres aunque gocen de excelente salud: su uso diario asegura frescura, tonicidad y firmeza incomparable de los tejidos.

Polvos Ducha de Oro se impone a las señoras que desean conservan su salud, su juventud y su hermosura, es decir, a las mujeres de todos los países.

Polvos Ducha de Oro es un producto higiénico de primer orden que debe figurar en todo tocador lo mismo para las abluciones íntimas que para las inyecciones.

Polvos Ducha de Oro es no solo producto higiénico que conviene a todas las señoras en buena salud, sino que es también el remedJio por excelencia de las afecciones uterinas de todo género que mejora rápidamente, cuando ningún otro tratamiento ha procurado alivio.

Las flores blancas, las metricis se curan en breve si se aumenta de una a dos cucharillas de café, según los casos, la dosis ordinaria del **Polvo Ducha de Oro**: algunas inyecciones bastan para probar la eficacia del **Polvo Ducha de Oro.**

MODO DE USARLO

Los Polvos **Ducha de Oro** se emplean a diari,o en abluciones o inyecciones en dosis de una cucharilla de café rasa en dos litros de agua hervida, tibia.

Preparado por
JAVIER MORAN
Droguería y Farmacia Americana.
Panamá.

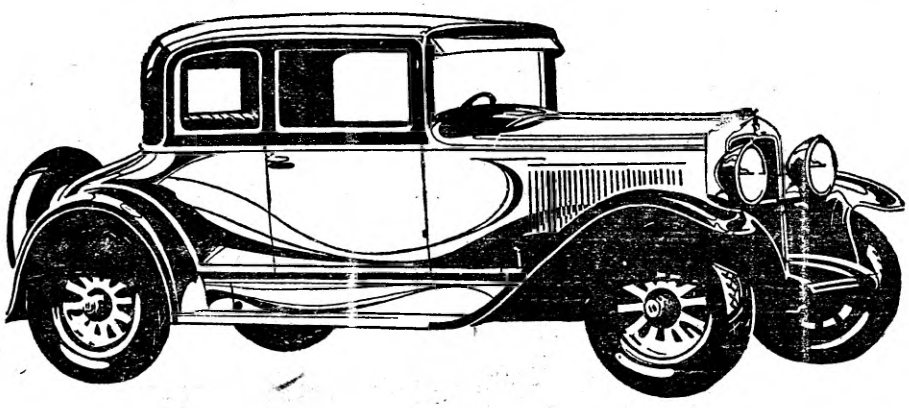

VEA USTED LA ULTIMA CREACION AUTOMOVILISTICA EN LOS MODELOS 1929.

HUPMOBILE

Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.

Hable en Castellano
Cuente en Balboa
y lea
"Acción Comunal"

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Epistolario de "Acción Comunal

(Conceptos que nos honran y nos alientan)

Olá, enero 25 de 1929.

Señor Licenciado José Manuel Quirós y Quirós, Director de ACCIOON COMUNAL, Panamá.

Estimado señor Licenciado:

En carta que le dirigí en diciembre último, le ofrecía hacer la propaganda en este distrito, del valiente periódico ACCION COMUNAL, misión que estoy cumpliendo a la altura de mis escasos esfuerzos, y sobre los escollos y dificultades con que se lucha en este desventurado pueblo, donde impera la ignorancia, y, la imperiosa voluntad de un alcalde energúmeno e ignorante, que a todo se opone.

No es de extrañar que un periódico como ACCION COMUNAL cause escosor entre el elemento oficial de mente enferma, que ve en la circulación de su periódico y en la acogida que el públilco le preste, una valla infranqueable a la realización de sus siniestros designios, por sus prédicas moralizadoras y de un patriotismo nunca igualado.

En mi humilde concepto ACCION COMUNAL ES EL PERIODICO más serio y de ideales más nobles y elevados conque hoy por hoy, cuenta la cara Patria Istmeña, cuna de Tomás Herrera, Iturralde y Justo Arosemena .... Y, es esta la razón para q' todo panameño consciente y patriota le conceda su apoyo decidido a tan valiente hoja.

Pláceme comunicarle que en este lejano y montañoso rincón de la República, a pesar del corto tiempo de que puedo disponer, no ha sido infructuosa mi labor como agente de ACCION COMUNAL, puesto que ya cuento con las simpatías, para ese periódico, de caballeros meritorios, tales como Clotario Díaz B., Leonidas Arosemena F., Juan Ocaña G., Lenidas Isaza O., José Tito Castillo y Regino Fernández V., quienes me han manifestado que están dispuestos a cooperar con sus óbolos al sostenimiento del importante órgano de la prensa nacional, que con valor cívico ha defendido y defiende los intereses patrios, siendo digna de mención la jornada gloriosa iniciada en 1926, contra el ignominioso pacto Alfaro-Kellogg.

Deseando muchos triunfos más para ACCION COMUNAL, me suscribo del señor Director muy atento y seguro servidor,

Julio C.Arosemena.

Bejuco, Febrero de 1929.

Señor don J. M. Quirós y Quirós, Director de ACCION COMUNAL.—Panamá.

Estimado señor:

En mi poder su muy apreciable carta fechada el diecinueve del presente, en al que se digna nombrarme representante de su acreditado periódico ACCION COMUNAL, designación que acepto gustoso por los loables propósitos que persigue.

Ya he repartido entre las personas amantes de la lectura los números del periódico que usted me mandó.

Sin otro particuar, créame su affmo. S. S.,

Octavio Herrera.

Lea ACCION COMUNAL. Su lectura no le ocasiona gasto.

LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 13 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.

Farmacia Estados Unidos

Drogas y Productos Químicos. — Medicinas de Patente

Perfumería y Artículos de Tocador de las Mejores Marca Conocidas

Servicio a Domicilio

Apartado No. 1122. Teléfono 825

Avenida Central No. 149

VISITENOS

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Las Honras Fúnebres de la Reina Madre

Doblan las campanas de la iglesia Catedral. Una cortés invitación nos lleva al santo recinto donde se levanta un elegante catafalco cuya cúspide cierra una corona rel; en medio del lúgubre aderezo un monograma dorado M. C.: MARIA CRISTINA.

Son los funerales de la Reina Madre; el Excelentísimo señor Moreno Rosales, Ministro de España entre nosotros, el Conde de San Simón su secretario, don Carlos Eleta presidente de la Cámara de Comercio española en Panamá, don José Ferrer Presidente de la Beneficencia Española y otros connotados hijos de la madre patria atienden al público que acude. Allí vimos al Excelentísimo señor Presidente de la República acompañado de sus Secretarios de Estado, al cuerpo diplomático y consular residente en la ciudad, a nuestras autoridades y al elemento sobresaliente de la capital que concurrió a rendir póstumo tributo a la que representó un eslabón en la historia de las relaciones de América y España, porque si fue Colón la cadena que atara la América a la Península y los reyes católicos su primer anillo, cierra María Cristina esa historia en Cuba y Puerto Rico último reducto de la dominación española en este continente. Si como esposa fue un modelo de virtudes, como madre fue una artífice modelando el espíritu del presente gobernante de España en las corrientes democráticas del siglo, que hacen del Monarca Peninsular la más simpática testa coronada del mundo cortesano de Europa en el ambiente republicano que se aspira, sentando así, quizá, la base más sólida sobre la cual descansa la existencia de la gloriosa monarquía hispana. Pero es que María Cristina representa un símbolo, y bien cabe que al lado de Isabel la abnegada y grande, bañada en el oro que le ofrecieran los descubrimientos de Colón, se levante María Cristina suprema mártir de los errores de un pasado, envuelta en las glorias de la heroicidad y del supremo sacrificio. Isabel fue el ALFA y María Cristina el OMEGA de la dominación española en América, y por eso sus nombres cierran el ciclo completo de nuestra historia indoibérica que abarca cuatro centurias, un lustro y un año y por eso María Cristina debe ser un emblema como lo son Fernando e Isabel.

ACCION COMUNAL aprovecha esta ocasión para renovar, por conducto del excelentísimo señor Moreno Rosales, su expresión de condolencia al pueblo español y a la colonia hispana residente en la República.

BATIBORRILLO BOCATOREÑO

(Viene de la Página 8)

que saben mentir, intrigar y hacer alardes de popularidades que no tienen. Pero lo más curioso es que estos señores sostienen que cuando entra un nuevo gobernante, si éste no es oposicionista está abligado a mantener en sus puestos a personas que no hacen honor a ninguna causa ya que llegaron a ocupar ciertas posiciones por medios indecorosos y allí solo hicieron toda clase de picardías, pero como ellos dizque contribuyeron a dar el triunfo al señor Arosemena pretenden que éste debe sostenerlos allí, aunque sea traicionando a la Patria, pues nosotros entendemos que los primeros compromisos del Gobernante son para con ésta y que si hace bien en sostener en sus empleos a las personas dignas que le ayudaron a su triunfo, faltaría a sus deberes, si conservara a quienes, por sus fechorías, desprestigian al Gobierno y hacen mal irreparable a nuestro país, porque son una amenaza para las instituciones y para el futuro de la República.

MUTUAL UNION BENEFIT ASSOCIATION

Esta asociación que fundaron los López, Garay, Blandford, Small, Christie y otros distinguidos criollos, celebró el 1. de este mes el 21 aniversario de su fundación con el siguiente programa: día 1º Misa Mayor y tedeum en la Iglesia Católica de nuestra Señora del Carmen. Reunión Religiosa en San Miguel en la noche del mismo día. Día 2. Banquete en el mismo Salón a las 8 p.m. A ese banquete asistieron como invitados de honor, el señor Gobernador de la Provincia, el señor Alcalde, el Doctor Rosendo Jurado, el Reverendo Neary, el Rev. Notman y el Reverendo Alfonso. Felicitamos a los fundadores de esa Asociación Benéfica y deseamos que ella tenga muchos años de vida ya que sus fundadores se inspiraron en altos ideales de unión, concordia y mutua ayuda.

Changuinola.

Bocas del Toro 7 de Marzo de 1929.

C. C. Aedo S.

FARMACEUTICO

Con 14 años de Práctica ofrece sus servicios en la Farmacia Estados Unidos

Avenida Central No. 147

Fábrica Nacional de Sombreros

27 Avenida 4 de Julio

PANAMA.

Venga a visitar la Fábrica Nacional de Sombreros.

Con mucho gusto le mostraremos el trabajo que estamos realizando

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.